

10 Mayo, 1960



Reflector

"LIBRE COMPETENCIA"

Al parecer, ni la música se ha librado de la tendencia a la política de "libre competencia" que hoy domina en el país. La Orquesta Filarmónica ha anunciado que sus conciertos se verificarán en el Teatro Municipal, los días viernes, a las 19 horas, y los de repetición, los domingos en la mañana. Tradicionalmente la Orquesta Sinfónica,

dependiente del Instituto de Extensión Musical, ocupa los mismos días y las mismas horas para sus conciertos que se realizan en el Teatro Astor.

Tendremos, entonces, que las dos orquestas de música sinfónica que hay en Santiago entrarán en un ritmo de competencia, semejante al que podrían tener dos comerciantes en calzado, en abarrotes o en cualquier cosa. El "cliente" será disputado, el melómano tendrá que hacer cada viernes su elección. La situación resulta incomprensible. Todos convienen en la necesidad de realizar la mayor extensión musical posible, de llevar el amor a la música a un número más grande de auditores. Sin embargo, la medida adoptada sólo tiende a que se estagne la extensión musical hecha a través de conciertos periódicos y a limitar las posibilidades de asistencia a conciertos a sólo dos oportunidades en la semana, en circunstancias que —habiendo dos orquestas— estas oportunidades pueden ser cuatro.

No corresponde al Instituto de Extensión Musical la responsabilidad en esta anómala situación. Ha sido la Orquesta Filarmónica la que ha invadido el horario de la institución universitaria y las razones que se han dado no resultan convincentes: Se dice que es necesario contar con el Teatro Municipal de lunes a jueves para la presentación ininterrumpida de diversos espectáculos. Pero... ¿Por qué de lunes a jueves? ¿Y por qué no de jueves a domingo? Justamente, los días de fines de semanas son más "taquilleros", y el Teatro Municipal podría ocupar esos días para la presentación de diversos conjuntos nacionales o extranjeros que usen su escenario.

La situación planteada sólo ha traído confusión dentro del público que ve, en esta coincidencia de horario, una seria limitación a sus posibilidades de asistir a los conciertos que le interesen.

Si bien la competencia lleva a la superación, no es menos cierto que la forma en que ella se realizará implica un serio retroceso en lo que el público había ganado al fundarse la Orquesta Filarmónica: contar con un nuevo conjunto al que podía escuchar, sin perjuicio de presenciar, también, los conciertos de la Orquesta Sinfónica. ¿Será ya muy tarde para revisar esta extraña política de "libre competencia" en el campo de la música sinfónica?